

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	42.804,08
Pérdidas.....	-24.393,21
Total pasivo.....	18.410,87

Nigrán, 19 de noviembre de 2005.—El liquidador único, D. Enrique Barreiro Alonso.—60.409.

**BEBIDAS UGALDE, S. L.**

(Sociedad escindida)

**UGALDE ARDOAK, S. L.**

(Sociedad beneficiaria)

**AYERBE EDARIAK, S. L.**

(Sociedad beneficiaria)

**BEBIDAS UGALDE, S. L.**

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncios de escisión*

Con fecha veintidós de noviembre de 2005, la Junta General y Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Bebidas Ugalde, S.L.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en tres partes que se transmiten a tres sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el veintiuno de noviembre de 2005 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, y con aprobación del Balance de Escisión, verificado por los Auditores de Cuentas, cerrado al 31 de agosto de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Idiazabal, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador, José Francisco Ugalde Ayerbe.—60.882.

2.ª 30-11-2005

**BODEGAS LAN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas Lan, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2005, a las once horas, en el domicilio social, paraje de Buicio, sin número, Fuenmayor (La Rioja), o al día siguiente 31 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

La Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Fuenmayor, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario no Consejero, María Sanz Iribarren.—61.581.

**BUNDESCAR, S. L.**

(Sociedad absorbente)

**NIETOCAR, S. L.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

respectivas Juntas generales de las sociedades Bundescar, Sociedad Limitada y Nietocar, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal han aprobado por unanimidad, con fecha 24 de octubre de 2005, acordar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Bundescar, Sociedad Limitada de Nietocar, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243 de la citada Ley, en relación con el artículo 166 de la misma, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión.

Cádiz, 11 de noviembre de 2005.—El Administrador único de ambas Compañías, don Augusto Romero Haug y 3.ª 30-11-2005

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**

*Asamblea General de Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès*

De conformidad con lo previsto en el artículo 298 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis del Penedès, emisión de 27 de octubre de 1993, a la Asamblea general que se celebrará el día 16 de diciembre de 2005, a las 8,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, en Vilafranca del Penedès, calle Font del Cuscó, número 11.

En el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia establecido en el artículo 301, apartado 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 10 del Reglamento, y conforme a lo que establecen dichos preceptos, queda convocada en segunda convocatoria, por este anuncio, para el día 17 de enero de 2006, en el mismo lugar, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmación o sustitución del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Solicitud de exclusión de negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona de los valores correspondientes a la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès.

Tercero.—Solicitud de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija de los valores correspondientes a la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada de 27 de octubre de 1993 de la Caixa d'Estalvis del Penedès.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia.

Vilafranca del Penedès, 25 de noviembre de 2005.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Ricardo Pagès Font.—61.629.

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la

Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 17 de diciembre de 2005, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Confirmación del nombramiento del Director General.

Cuarto.—Información de la Comisión de Control sobre gestión económica y financiera.

Quinto.—Informe sobre la evolución actual de la Caja.

Sexto.—Definición de las líneas generales de actuación para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán examinar en la sede central de la Caja (Secretaría de Órganos de Gobierno) la documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 21 de noviembre de 2005.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, El Presidente, José Luis Ros Maorad.—60.076.

**CANIGO INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 4 de noviembre de 2005, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	165,26
Deudores.....	196,99
Tesorería.....	2.103,26
Cartera de Valores.....	1.945.579,94
Total Activo.....	1.948.045,45
Pasivo:	
Capital.....	2.554.998,00
Prima de Emisión.....	-11.494,81
Reserva Legal.....	3.908,37
Rsdos. Ejercicios anteriores.....	-620.978,28
Resultados del Ejercicio.....	15.288,96
Acreedores.....	6.323,21
Total Pasivo.....	1.948.045,45

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Belén Maldonado Picón.—60.153.

**CARLOS GRACIA OSORIO**

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 555/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Omar Khriiss y Omar Benbrahime contra la empresa Carlos Gracia Osorio, sobre de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14.11.05, por el que se declara a la ejecutada Carlos Gracia Osorio, en situación de insolven-

cia total, por importe de 10.390,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—60.317.

## CARPINTERÍA EBANISTERÍA PRIETO, S. L.

*Declaración insolvencia*

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iker Alday Lequerica, Iñaki Jarros Delgado, Rafael Martínez Muñoz, Francisco Sancho Alonso y Federico Moreno Areitio, contra la empresa Carpintería Ebanistería Prieto, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Carpintería Ebanistería Prieto, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 26.410,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 7 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial. 60.463.

## CENTILCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**(Sociedad escindida parcialmente)**

### PUREVER INDUSTRIES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios únicos de las citadas sociedades, ejerciendo las competencias propias de la Junta, después de aprobar tanto el Balance de Escisión como el Proyecto de Escisión Parcial, decidieron el pasado 18 de noviembre de 2005 la Escisión Parcial de «Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada», cuyas participaciones se encuentran íntegramente desembolsadas, quien segregará la participación que posee en la Sociedad «Coldkit, Sociedad Anónima Unipersonal», mediante el proceso de escisión parcial con traspaso en bloque de los activos y pasivos asociados a dicha participación, adquiriendo la beneficiaria por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 18 de noviembre de 2005 y no siendo necesario el depósito en los Registros Mercantiles correspondientes a los domicilios sociales de todas las sociedades participantes.

Atendido que la Sociedad Beneficiaria «Purever Industries, Sociedad Limitada Unipersonal», el titular de la totalidad de las participaciones de la Sociedad escindida «Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada», se trata de una escisión de una Sociedad íntegramente participada por la Beneficiaria, por lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad Beneficiaria ni, por tanto, se emiten participaciones.

La sociedad «Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada», reducirá su capital social en la cantidad de 340.928,07 euros. En consecuencia el capital social de «Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada»

una vez acordada la reducción indicada, quedará fijado en 67.491 euros modificándose consecuentemente el artículo 4.º de los Estatutos Sociales en tal sentido. El capital quedará dividido en idénticas participaciones por medio de la amortización de participaciones, pasando a ser el número de participaciones 67.491 de 1 euro de valor nominal cada participación.

No necesario informe de experto independiente al no revestir ni «Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (sociedad segregada) ni «Purever Industries, Sociedad Limitada Unipersonal» (beneficiaria de la escisión) la forma de sociedad anónima.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la escisión parcial en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—Los Administradores únicos de las sociedades participantes: Por Centilco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges. Por Purever Industries, Sociedad Limitada Unipersonal, NG Negocios e Gestao SGPS, Sociedad Anónima, firma, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—60.887. 2.ª 30-11-2005

## CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2005, a las 12:30 horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Cellerers, 145, polígono Industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta general de accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los registros públicos.

Marratxí, 29 de noviembre de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Rubí Salvá.—61.579.

## CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S. A., a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 5, el día 19 de diciembre de 2005, las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por los Consejeros de la situación en que se encuentra en los momentos actuales las negociaciones que se acordaron realizar en la última Junta ordinaria de accionistas.

Segundo.—Apoderamiento a favor de un consejero para elevar a público los acuerdos que fueran necesarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 15 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castañeda Bergamín.—60.379.

## CENTURY GOTHIC, S. L., RAÚL ESCARABAJAL PÉREZ

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 820/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de D. Andrés Medina Díaz, contra Century Gothic, S. L., y Raúl Escarabajal Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 8 de noviembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada Century Gothic, S. L., y Raúl Escarabajal Pérez, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—59.497.

## CHEZMO, S. A.

Se comunica que el 4 de enero de 2006 se celebrará Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad a las doce horas en el domicilio social en primera convocatoria y en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente), con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o, en su caso, nombramiento del cargo de Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ya aprobadas en la Junta de 24 de junio de 2005.

Se hace constar a los accionistas que a partir de la presente Convocatoria, podrán ver y obtener copia de los documentos sometidos a votación, en el domicilio social.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Administrador, Valentín Sánchez Moreno.—60.404.

## CILNAIRA PIÑERO, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad beneficiaria)**

### RENT CAR PIÑERO, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad escindida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 19 de noviembre de 2005, aprobaron por unanimidad, la escisión de Rent Car Piñero, Sociedad Limitada a favor de Cilnaira Piñero, Sociedad Limitada, inscritas ambas en el Registro Mercantil